

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE
SUELOS
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 22 de junio de 2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Tuxtla Gutiérrez; Chiapas	PERIODO: 15/06/15 al 17/06/15

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Revisión de los procedimientos de gestión forestal de Recolección de Germoplasma para reforestación y Forestación, Certificados Fitosanitarios de Importación y Exportación, Autorizaciones de la NOM-144-SEMARNAT-2012, Informe resumen semestral de los tratamientos aplicados de acuerdo a la NOM 144 y Notificaciones de Saneamiento Forestal, en coordinación con el personal de la Delegación Federal del Estado de Chiapas

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

La comisionada se presentó ante el encargado de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos

Naturales de la Delegación Federal de la SEMARNAT responsable de los trámites de Salud Forestal, para exponer el motivo de la visita, quien le ofreció todo el apoyo para realizar la evaluación correspondiente proporcionó los expedientes de los diferentes trámites de Gestión Forestal de Salud Forestal, en la cual se logró revisar los expedientes

CONCLUSIONES:

En general los trámites emitidos en la Delegación Federal de la SEMARNAT en la entidad con respecto a Salud Forestal se están realizando de manera adecuada y oportuna

RESULTADOS OBTENIDOS:

En el caso de los informes resumen de tratamientos aplicados para el uso de la marca se les indicará a los titulares de las autorizaciones que el informe-resumen se debe entregar de forma impresa y en archivo electrónico en las oficinas de la Delegación.

Se deberán integrar a los expedientes de notificaciones de saneamiento, todos los informes de finiquito correspondientes.

En las notificaciones de saneamiento emitidas se dé seguimiento a las mismas, con el fin de que se realicen las acciones de control en el tiempo de la vigencia establecida para su ejecución, y se integre el informe final establecido en las mismas.

En el caso de las solicitudes de Certificados Fitosanitarios de Importación se recomienda sugerir al usuario el uso de la ventanilla única y considerar que puede solicitar cantidades de producto tomando en cuenta que la vigencia del CFI es de 180 días y es posible hacer descargos.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Mejorar la gestión de los procedimientos de Gestión Forestal en materia de Salud Forestal.

ATENTAMENTE

BIÓL. MA. EUGENIA GUERRERO ALARCÓN

Subdirectora de Dictaminación y Programas Sanitarios Forestales

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.